ACTA N° 107/2010

Licitación Pública Nacional N° 14/2010 "Adquisición de Accesorios Varios de Plásticos"

En la ciudad de Asunción, a los nueve días del mes de diciembre de 2010, siendo las 07:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la E.S.S.A.P. S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución N° 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A., conjuntamente con el ING. JOSE ASERETTO BALMELLI, Gerente de Redes Asunción; el ING. PEDRO ACHINELLI, Gerente de Redes Área Metropolitana; LIC. LUIS UDRIZAR VIGO, Gerente Comercial, el ARQ. GUILLERMO LEÓN, Gerente de Regiones del Interior y el ING. MARCELO BANTI, Gerente de Agua No Contabilizada; en carácter de miembros por ser los responsables de las áreas solicitantes; a fin de analizar y evaluar la ***Licitación Pública Nacional N° 14/2010 "Adquisición de Accesorios Varios de Plásticos"***

Habiendo analizado la documentación y el Informe Técnico y Económico presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP, el cual procedemos a transcribir:

"En el marco de la LPN Nº 14/2010 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS DE PLASTICOS", ésta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas por las firmas PLASTICOS S.A., TUBOPAR S.A., FIERROS GUARANI e IMPERPLAST INGENIERIA S.A.

Sobre el particular, informamos que la empresa Fierros Guaraní no presentó muestras para los ítems 8, 9 y 14, y la firma IMPERPLAST INGENIERIA S.A. no presentó la muestra del accesorio del ítem 4; por lo cual no cumplieron con el requisito obligatorio para la calificación de las ofertas según SECCION II – Datos de la Licitación (DDL) IAO 11.1 (e). Por esta razón, se recomienda Comité de Evaluación proceder a la desestimación de sus ofertas en esos ítems.

Del Informe Técnico presentado por la Unidad de Montaje y Mantenimiento de Redes - Gerencia de Agua No Contabilizada, a continuación se consigna el Cuadro de Ofertas que cumplen con los requisitos para su adjudicación, a consideración del Comité de Evaluación.

Ing. Marcelo Banti
Gerente de Agua no Contabilizada
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

LIC. LUIS RICARDO UDRIZAR VIGO
Gerente Comercial
ESSAP S.A.

Ing. José Aseretto Balmelli
Gerente de Redes Gran Asunción
ESSAP S.A.

Ing. Pedro R. Achinelli
Gerencia Redes Área Metropolitana
ESSAP S.A.

GUILLERMO LEON
Gerente Regiones del Interior
ESSAP S.A.

Resumen por Empresas (ITEMS)

ITEM	EMPRESAS	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIOS UNITARIOS IVA INCLUIDO	MONTOS MINIMOS EN GUARANIES	MONTOS MAXIMOS EN GUARANIES
1	IMPERPLAST INGENIERIA S.R.L.	100	200	18.000	1.800.000	3.600.000
2	IMPERPLAST INGENIERIA S.R.L.	1.000	2.000	32.000	32.000.000	64.000.000
3	IMPERPLAST INGENIERIA S.R.L.	500	1.000	132.000	66.000.000	132.000.000
4	PLASTICOS S.A.	500	1.000	11.600	5.800.000	11.600.000
5	PLASTICOS S.A.	4.000	8.000	11.000	44.000.000	88.000.000
6	PLASTICOS S.A.	1.000	2.000	23.500	23.500.000	47.000.000
7	TUBOPAR S.A.	10.000	20.000	9.600	96.000.000	192.000.000
8	TUBOPAR S.A.	2.500	5.000	13.600	34.000.000	68.000.000
9	IMPERPLAST INGENIERIA S.R.L.	15.000	30.000	33.150	497.250.000	994.500.000
10	TUBOPAR S.A.	2.500	5.000	4.400	11.000.000	22.000.000
11			DESIERTO			
12	TUBOPAR S.A.	500	1.000	2.400	1.200.000	2.400.000
13	TUBOPAR S.A.	500	1.000	7.000	3.500.000	7.000.000
14	TUBOPAR S.A.	2000	4.000	8.000	16.000.000	32.000.000

Resumen por Empresas (TOTALES)

	EMPRESAS	MONTOS TOTALES MINIMOS EN GUARANIES	MONTOS TOTALES MAXIMOS EN GUARANIES
	IMPERPLAST INGENIERIA S.R.L.	597.050.000	1.194.100.000
	TUBOPAR S.A.	161.700.000	323.400.000
	PLASTICOS S.A.	73.300.000	146.600.000

Asimismo, se deberá declarar Desierto, el ITEM Nº 11, de conformidad al Artículo 30. DECLARACION DE LICITACION DESIERTA, inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por no existir oferta alguna para su evaluación, debiendo convocar a un nuevo llamado a fin de satisfacer las necesidades de LA CONVOCANTE.

En atención a lo dispuesto por el inciso a) Economía y Eficiencia artículo 4º - Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual nos obliga a planificar y programar los requerimientos, de modo que las necesidades públicas sean satisfechas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, se recomienda al Comité de Evaluaciones realizar las adjudicaciones conforme a los cuadros precedentes, considerando que estos accesorios son utilizados en la reparaciones de caños rotos, extensiones y cambios de ramales de la red de agua potable, nuevas conexiones, etc., por lo cual constituyen insumos muy necesarios para la prestación de los servicios que la Essap S.A. presta a sus usuarios y que en la actualidad se encuentra desabastecido de dichos accesorios.

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un dictamen Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, de conformidad a las

Gerente Administrativo

Ing. Marcelo Banti
Gerente de Aguas y Contabilizable

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

La Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración".

En el presente llamado fueron presentadas las siguientes Empresas:

- Plásticos S.A
- Fierros Guaraní
- Tubopar S.A
- Imperplast Ingeniería S.A

En el Acta de Apertura de Ofertas se menciona que de conformidad a lo establecido en la Sección I Cláusula 11 y 12 del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar la presentación de los documentos señalados como sustanciales.

Por C.I UMMR 376/2010 y C.I UMMR 362/2010, La Unidad de Montaje y Mantenimiento de Redes remitió su informe de evaluación técnica en una planilla en la cual establecen los resultados de las pruebas de accesorios, estableciendo que oferta cumple con las especificaciones técnicas necesarias para su uso adecuado en el campo.

Posteriormente procedemos a confeccionar el cuadro comparativo de precios teniendo en cuenta que la adjudicación es por items:

	IMPERPLAST INGENIERÍA S.A	PLASTICOS S.A	TUBOPAR S.A	FIERROS GUARANI
ITEM	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO TOTAL OFERTADO
1	**3.600.000**	-------	-------	-------
2	**64.000.000**	-------	-------	-------
3	**132.000.000**	-------	-------	-------
4	8.000.000	**11.600.000**	8.400.000	-------
5	118.056.000	**88.000.000**	57.600.000	95.600.000
6	137.312.000	**47.000.000**	67.200.000	46.000.000
7	247.860.000	128.000.000	**192.000.000**	110.000.000
8	-------	54.500.000	**68.000.000**	47.500.000
9	**994.500.000**	957.000.000	1.215.000.000	987.000.000
10	33.050.000	24.000.000	**22.000.000**	47.500.000

Lic. Vidal Ramírez Lad A.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Marcelo Banti
Gerente de Agua no Contabilizada
ESSAP S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

LIC. LUIS RICARDO UCRIZAR VIG
Gerente Comercial S.A.

Ing. José Ernesto Robinelli

11	-------	-------	-------	-------
12	3.000.000	5.000.000	2.400.000	3.000.000
13	7.300.000	14.000.000	7.000.000	8.000.000
14	59.028.000	46.400.000	32.000.000	50.000.000

Observación:

- Para el ítem 4 corresponde adjudicar a la tercera mejor oferta (Plasticos S.A), teniendo en cuenta que la oferta más económica fue la presentada por la Empresa Imperplast Ingeniería S.A, quien no presentó muestra del accesorio y la segunda mejor oferta (Tubopar S.A) no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Para el ítem 8 igualmente corresponde adjudicar a la tercera mejor oferta (Tubopar S.A), teniendo en cuenta que la oferta más económica fue la presentada por la Empresa Fierros Guaraní, quien no presentó muestra del accesorio y la segunda mejor oferta (Plasticos S.A) no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Para los ítems 5 y 6 corresponde adjudicar a la segunda mejor oferta, teniendo en cuenta el informe técnico, puesto que la oferta más económica no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Para los ítems 7 y 9 corresponde adjudicar a la tercera mejor oferta, teniendo en cuenta el informe técnico que establece que las ofertas anteriores no cumplen las especificaciones técnicas.

Después de haber comparado los precios y hechas las observaciones se puede concluir que las ofertas más convenientes para cada ítems son los siguientes:

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÍNIMA	PRECIO TOTAL CANTIDAD MÁXIMA	EMPRESA ADJUDICADA
1	Junta Total PP 25 mm (O1")	100	200	18.000	1.800.000	3.600.000	Imperplast Ingeneria S.A
2	Junta Total PP O2" - (cuerpo largo)	1.000	2.000	32.000	32.000.000	64.000.000	Imperplast Ingeneria S.A
3	Junta Total PP O4" .	500	1.000	132.000	66.000.000	132.000.000	Imperplast Ingeneria S.A
4	Abrazadera o Collarin de Toma de PVC 60 mm x 1"	500	1.000	11.600	5.800.000	11.600.000	Plasticos S.A
5	Abrazadera o Collarin de Toma de PP 2"x 3/4"	4.000	8.000	11.000	44.000.000	88.000.000	Plasticos S.A
6	Abrazadera o Collarin de	1.000	2.000	23.500	23.500.000	47.000.000	Plasticos S.A

Lic. Víctor Manuel Leal R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Marcelo Banti
Gerente de Agua no Contabilizada

Lic. Leopoldo Zaperas Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

LIC. LUIS RICARDO UGRIZAR VIG.
Gerente Comercial S.A.

	Toma de PP 4"x 3/4".						
7	Manguito de Reparacion s/Tope a Compresion de 3/4" de Polipropileno.	10.000	20.000	9.600	96.000.000	192.000.000	Tubopar S.A
8	Manguito de Reparacion s/Tope a Compresion de 1" de Polipropileno.	2.500	5.000	13.600	34.000.000	68.000.000	Tubopar S.A
9	Manguito de Reparacion s/Tope a Compresion de 2" de Polipropileno.	15.000	30.000	33.150	497.250.000	994.500.000	Imperplast Ingenieria S.A
10	Adaptador Rosca Macho a Compresion de 32 mm x 1".	2.500	5.000	4.400	11.000.000	22.000.000	Tubopar S.A
11	Union Brida de 2" Contra Brida.	100	200				Desierto
12	Anillos de Goma p/Tubos de 60 mm (OZ")	500	1.000	2.400	1.200.000	2.400.000	Tubopar S.A
13	Anillos de Goma p/Tubos de 110 mm (OZ")	500	1.000	7.000	3.500.000	7.000.000	Tubopar S.A
14	Abrazadera o Collarin de Toma 2"x 1".	2.000	4.000	8.000	16.000.000	32.000.000	Tubopar S.A

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación en los siguientes términos:

- A favor de la Empresa Imperplast Ingenieria S.A los items 1, 2, 3 y 9 por un monto mínimo de Gs. 597.050.000 (Guaraníes quinientos noventa y siete millones cincuenta mil) y hasta un monto máximo de Gs. 1.194.100.000 (Guaraníes mil ciento noventa y cuatro millones cien mil).

- A favor de la Empresa Plásticos S.A los items 4, 5 y 6 por un monto mínimo de Gs. 73.300.000 (Guaraníes setenta y tres millones trescientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 146.600.000 (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones seiscientos mil).

- A favor de la Empresa Tubopar S.A los items 7, 8, 10, 12, 13 y 14 por un monto mínimo de Gs. 161.700.000 (Guaraníes ciento sesenta y un millones setecientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 323.400.000 (Guaraníes trescientos veinte y tres millones cuatrocientos mil).

- Declarar Desierto el item 11, ajustándonos al Art. 30 – Declaración de Licitación Desierta – de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que menciona: *" una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta.*

El total adjudicado en el presente llamado fue por un monto mínimo de Gs. 832.050.000 (Guaraníes ochocientos treinta y dos millones cincuenta mil) y hasta un monto máximo de Gs. 1.664.100.000 (Guaraníes mil seiscientos sesenta y cuatro millones cien mil).

Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Marcelo Banti
Gerente de Agua no Contabilizada
essap S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro E.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Ing. José Ascasibi Bolmelli
Gerente de Redes Gran Asunción
ESSAP SoSa

Siendo las 10:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares de la misma en un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Pablo Daniel Leal R.
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Ing. Marcelo Banti
Gerente de Agua no Contabilizada
essap S.A.

Lic. Leopoldo Zacarías Chaparro R.
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

LIC. LUIS RICARDO UDRIZAR VIGO
Gerente Comercial S.A.

Ing. José Assuetto Bolmelli
Gerente de Redes Gran Asunción
essap S.A.

Ing. Pedro R. Achinelli
Gerencia Redes Area Metropolitana
ESSAP S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/Nº 1134/2010

A :COMITÉ DE EVALUACION.

De : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
Hugo Díaz Caballero, Jefe UOC.
Lic. José Emilio Candia, Funcionario UOC.

Ref. : Informe de Evaluación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 14/2010 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS DE PLASTICOS".**

Fecha : 09/12/2010.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 14/2010 "Adquisición de Accesorios Varios de Plásticos".

El presente informe es el resultado del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes que participaron en el Acto de Apertura de Ofertas, así como de las documentaciones adicionales no sustanciales que ésta Unidad ha solicitado a los mismos, a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. las mejores condiciones de la contratación conforme lo que establece la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN:	Otros bienes de consumo, accesorios de plásticos para cañerías.
NUMERO DEL PAC:	201.599
TOTAL DEL PAC:	Gs 2.300.000.000
CDP AÑO 2010 Nº 135:	Gs 1.150.000.000
SALDO A EJECUTAR CDP AÑO 2011:	Gs 1.150.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO:	Accesorios de Plasticos para Cañerias.
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Licitacion Publica Nacional.
FORMA DE ADJUDICACION:	Por ITEMS.
DURACION DEL CONTRATO:	12 Meses.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar los siguientes documentos:

- Comunicación Interna Ref.: AT-JL026/10 de fecha **07/06/10**, por la cual se remite vía e-mail a la Unidad Operativa de Contrataciones y Gerencias involucradas en el tema, el borrador del PBC a ser utilizado en el llamado a LPN Nº 14/2010 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS DE PLASTICOS".
- Comunicación Interna Ref.: UOC/545/2010 de fecha **10/06/10**, por la cual se solicita la Presidencia del Directorio, la aprobación de la Reprogramación del PAC.

- Comunicación Interna Ref.: AT-JL028/10 de fecha **11/06/10**, por la cual se solicita a la Unidad de Agua Potable, consultas sobre las Especificaciones Técnicas, en el marco de la elaboración del PBC a ser utilizado en el llamado a LPN N°14/2010 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS DE PLASTICOS".

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) de fecha **11/06/10**, extendida por Gs. 1.150.000.000 (Guaraníes Un mil ciento cincuenta millones).

- Comunicación Interna Ref.: AJ/539/2010 de fecha **16/07/10**, perteneciente a la Asesoría Jurídica, en la cual menciona que verificado el Pliego de Bases y Condiciones de la referida licitación, señala que en el mismo no se observan deficiencias de orden legal, recomendando proseguir los trámites pertinentes.

- Comunicación Interna Ref.: UOC/0662/10 de fecha **20/07/10**, por la cual se remite el PBC LPN N°14/2010 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS DE PLASTICOS", a la Presidencia del Directorio a fin de emitir una Resolución para:

    1. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado a LPN N°14/2010 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS DE PLASTICOS".
    2. Autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar los trámites para el llamado a la contratación correspondiente, conforme a los procedimientos establecidos por la DNCP.

- Resolución N° 366/2010 de fecha **23/07/10**, en la cual el Presidente resuelve aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la LPN N°14/2010 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS DE PLASTICOS", así como también autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar los trámites para el llamado a contratación.

- En fecha **30/07/10** la Unidad Operativa de Contrataciones, remite Nota Ref: GA/UOC/343/10, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con el objeto de dar cumplimiento del Articulo N° 16 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Pública" y al Articulo N° 19 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 21.909/2003.

- Comunicación Interna Ref.: UOC/729/10 de fecha **16/08/10**, por la cual la UOC solicita la aprobación de la Adenda 01/2010 correspondiente a la presente licitación.

- En fecha **17/06/2010**, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), envía Nota Ref.: DNCP N° 15.709/2010 a la ESSAP S.A., en relación al llamado en cuestión a fin de informar que existen algunos puntos en el Pliego que deberán ser subsanados.

- Resolución N° 399/2010 de fecha **18/08/10**, por la cual el Presidente resuelve: 1° Aprobar la Adenda N°01/2010 correspondiente a la LPN N°14/2010 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS DE PLASTICOS", 2° Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

- Comunicación Interna Ref.: UOC/757/10 de fecha **23/08/10**, por la cual la UOC solicita la aprobación de la Adenda 02/2010 correspondiente a la presente licitación.

- Resolución N° 408/2010 de fecha **24/08/10**, por la cual el Presidente resuelve: 1° Aprobar la Adenda N°02/2010 correspondiente a la LPN N°14/2010 "ADQUISICION DE ACCESORIOS

VARIOS DE PLASTICOS", 2° Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

- Comunicación Interna Ref.: UOC/781/10 de fecha **02/09/10,** por la cual la UOC solicita la aprobación de la Adenda 03/2010 correspondiente a la presente licitación.
- Resolución N° 432/2010 de fecha **06/09/10**, por la cual el Presidente resuelve: 1° Aprobar la Adenda N°03/2010 correspondiente a la LPN N°14/2010 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS DE PLASTICOS", 2° Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

DESARROLLO DE LA EVALUACION

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 13/09/02, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero - Jefe de Unidad de la UOC, Abog. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC, Lic. Efigenio Acosta – Representante de la Auditoría Interna y el Abog. Enrique Chamorro– Representante de la Asesoría Jurídica, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

1. PLASTICOS S.A.
2. FIERROS GUARANI.
3. TUBOPAR S.A.
4. IMPERPLAST INGENIERIA S.A.

En representación de los oferentes, suscribieron el Acta de Apertura: Sr. José Escobar (Plásticos S.A.),Sr. José Suss y Julio Mongelós (Tubopar S.A.), y el Sr. Carlos Alcaraz (Imperplast S.A.).

En el acta de Apertura se consignaron las siguientes observaciones sobre las documentaciones y muestras de los accesorios presentados por los oferentes:

1- **Fierros Guaraní**

Ítem 5: la muestra que presento es de 75 mm, debiendo ser de 63 mm.
Ítem 6: la muestra que presento es de 110 mm, debiendo ser de 125 mm
Ítem 7: el manguito de reparación de 25 mm tiene como longitud 115,5 mm, debiendo ser de 152 mm.
No presentó las muestras de los Ítems 8, 9 y 14.

La suma total de su oferta que presenta en su planilla de ofertas es de Gs. 1.388.000.000, mientras que la suma correcta debe ser de Gs. 1.422.200.000.-

2- **Plásticos S.A.**

Las muestras presentadas de los Ítems 7, 8 y 9 no coinciden en cuanto a la dimensión H establecido en el PBC.

Ítem 7: mide 104 mm, debiendo ser 152 mm.
Ítem 8: mide 108 mm, debiendo ser 179 mm.

Ítem 9: mide 109 mm, debiendo ser 271 mm.
El representante de Plásticos S.A. manifestó que la dimensión "H" no es esencial a la calidad del accesorio.

3- **Tubopar S.A.**

Ítem 7: presenta una dimensión de 133 mm, debiendo ser 152 mm.
Ítem 8: presenta una dimensión de 170 mm, debiendo ser 179 mm.
Ítem 9: presenta una dimensión de 267 mm, debiendo ser 271 mm.

4- **Imperplast Ingeniería S.A.**

Ítem 7: presenta una dimensión de 140 mm, debiendo ser 152 mm.
Ítem 9: presenta una dimensión de 263 mm, debiendo ser 271 mm.
La muestra presentada como Ítem 4 (Abrazadera o Collarín de Toma de PVC 60 mm x1"), no corresponde al accesorio. Su representante manifiesta que entregará el accesorio correcto, en fecha 14/09/2010.

Sobre las observaciones señaladas precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones se remite al resultado de las evaluaciones técnicas realizadas por la Gerencia de Agua no Contabilizada, el cual se detalla más abajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

De conformidad al Art. 61 Método de Evaluación de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas fueron agrupadas en orden numérico de menor a mayor para la verificación de las documentaciones no sustanciales, solicitadas en el PBC a los oferentes; y de dicho análisis, en atención al Art. 59º Disconformidades, Errores y Omisiones del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la ley citada más arriba, la UOC envió notas vía fax a las siguientes firmas que detallamos a continuación, con el objeto de solicitar las siguientes documentaciones y/o aclaraciones:

Plásticos S.A.

- Aclaración de las marcas y procedencias de los materiales ofertados en la presente licitación.

Tubopar S.A.

- Confirmación de los precios totales ofertados en los ITEMS que detallamos más abajo; como así también la confirmación de la oferta total presentada en el llamado, por **Gs. 1.671.600.000** (Guaraníes Un Mil Seiscientos Setenta y Un Millones Seiscientos Mil); resultante de la corrección realizada por La Convocante.

El detalle es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION DEL MATERIAL	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)
5	Abrazadera o Collarin de Toma de PP 2"x 3/4".	4.000	8.000	7.200	57.600.000
8	Manguito de Reparacion s/Tope a Compresion de 1" de Polipropileno.	2.500	5.000	13.600	68.000.000
12	Anillos de Goma p/Tubos de 60 mm (O2")	500	1.000	2.400	2.400.000
13	Anillos de Goma p/Tubos de 110 mm (O2")	500	1.000	7.000	7.000.000

Fierros Guaraní

- Confirmación de los precios totales ofertados en los ITEMS que detallamos más abajo; como así también la confirmación de la oferta total presentada en el llamado, por **Gs. 1.394.600.000** (Guaraníes Un Mil Trescientos Noventa y Cuatro Millones Seiscientos Mil); resultante de la corrección realizada por La Convocante.

El detalle es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCION DEL MATERIAL	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)
5	Abrazadera o Collarin de Toma de PP 2"x 3/4".	4.000	8.000	11.950	95.600.000
8	Manguito de Reparacion s/Tope a Compresion de 1" de Polipropileno.	2.500	5.000	9.500	47.500.000
12	Anillos de Goma p/Tubos de 60 mm (O2")	500	1.000	3.000	3.000.000
13	Anillos de Goma p/Tubos de 110 mm (O2")	500	1.000	8.000	8.000.000

Sobre el particular, las mismas **dieron cumplimiento satisfactorio** a lo requerido por LA CONVOCANTE.

Asimismo, en fecha 01/10/10 la UOC fueron solicitadas a todas las firmas que presentaron sus ofertas, 3 (tres) muestras adicionales de cada Ítem a ser proveído, de manera a someter a inspecciones técnicas para su calificación correspondiente. A dicho requerimiento, dieron cumplimiento las empresas Plásticos S.A., Imperplast Ingeniería S.A. y Fierros Guaraní. La empresa Tubopar S.A. no entregó las muestras adicionales requeridas.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta al presente informe de evaluación el Cuadro Comparativo de Precios (IVA INCLUIDO) (**ANEXO 1**).

CUADRO DE PRECIOS MAS CONVENIENTES PARA LA ESSAP S.A.

Se adjunta al presente informe de evaluación el Cuadro de Precios más Convenientes para la ESSAP S.A. (IVA INCLUIDO) (**ANEXO 2**).

CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en la SECCION III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – **"Situación Financiera"**, donde EL OFERENTE demuestre su Capacidad Financiera en cuanto a su disponibilidad; ésta Unidad procedió al análisis financiero de las firmas que presentaron sus documentos en el marco del llamado, como son: Balance General de los Ejercicios 2007, 2008 y 2009, así como también, la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, dando cumplimiento satisfactorio a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Fueron empleados los siguientes Índices de Ratios Financieros:

PLASTICOS S.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2007	%	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2009	%	PROMEDIO %	RANGO
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	23.450.920.618	3,85	26.207.984.099	2,65	25.814.519.879	2,38	2,81	Dentro
	Pasivo Corriente	6.092.449.704		9.895.531.431		10.846.462.228			
b) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	6.092.449.704	0,20	9.895.531.431	0,28	10.846.462.228	0,31	0,26	Dentro
	Activo Total	30.786.092.278		35.789.597.745		35.002.780.068			
c) RENTABILIDAD	Utilidad Neta	4.859.070.673	0,30	5.357.570.716	0,33	5.174.423.769	0,37	0,33	Dentro
	Capital	16.000.000.000		16.000.000.000		14.000.000.000			

TUBOPAR S.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2007	%	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2009	%	PROMEDIO %	RANGO
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	45.000.921.285	3,33	54.255.605.882	4,68	52.891.355.435	4,54	4,14	Dentro
	Pasivo Corriente	13.530.230.186		11.595.854.264		11.657.367.815			
b) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	13.580.230.186	0,24	11.645.854.264	0,17	11.707.367.815	0,17	0,19	Dentro
	Activo Total	57.725.294.506		68.439.961.123		70.505.112.700			
c) RENTABILIDAD	Utilidad Neta	18.192.000.000	1,40	17.310.987.837	0,95	19.062.939.535	1,05	1,11	Dentro
	Capital	12.950.605.499		18.192.000.000		18.192.000.000			

FIERROS GUARANI

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2007	%	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2009	%	PROMEDIO %	RANGO
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	672.921.742	116,29	1.028.339.155	142,92	1.198.110.473	780,19	199,72	Dentro
	Pasivo Corriente	5.786.478		7.195.342		1.535.665			
b) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	110.777.874	0,12	147.906.800	0,12	199.999.355	0,14	0,13	Dentro
	Activo Total	921.819.191		1.283.025.726		1.455.280.804			
c) RENTABILIDAD	Utilidad Neta	460.246.100	23,01	320.494.392	16,02	114.889.641	5,74	14,93	Dentro
	Capital	20.000.000		20.000.000		20.000.000			

IMPERPLAST INGENIERIA S.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2007	%	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2009	%	PROM. %	RANGO
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.130.690.143	459,62	1.203.029.733	158,71	1.275.269.071	1.046,16	320,54	Dentro
	Pasivo Corriente	2.460.070		7.580.060		1.218.998			
b) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	2.460.070	0,00	7.580.060	0,00	1.218.998	0,00	0,00	Dentro
	Activo Total	1.958.528.328		2.039.448.918		2.111.688.256			
c) RENTABILIDAD	Utilidad Neta	24.600.700	0,02	7.800.600	0,01	78.600.400	0,05	0,02	Dentro
	Capital	1.530.000.000		1.530.000.000		1.530.000.000			

Referencias

1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1 en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.

2. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.

3. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años. No deberá ser negativo, en el último ejercicio o en promedio de los últimos 3 años.

INFORME TECNICO

Por Comunicación Interna UMMR 362 de fecha 30/11/10 y UMMR 376 de fecha 09/12/10, la Unidad de Montaje y Mantenimiento de Redes, dependiente de la Gerencia de Agua No Contabilizada, presentó su Informe sobre las pruebas realizadas en el terreno de los accesorios, anexando al presente el resumen de los accesorios que fueron más prácticos al momento de su instalación en el campo, en atención a la calidad y funcionalidad.

De las observaciones y conclusiones del mencionado Informe, esta Unidad Operativa de Contrataciones elaboró el Cuadro de las Ofertas más Convenientes para La Convocante.

CONCLUSIÓN

En el marco de la LPN Nº 14/2010 **"ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS DE PLASTICOS"**, ésta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas por las firmas PLASTICOS S.A., TUBOPAR S.A., FIERROS GUARANI e IMPERPLAST INGENIERIA S.A.

Sobre el particular, informamos que la empresa **Fierros Guarani** no presentó muestras para los ítems 8, 9 y 14, y la firma **IMPERPLAST INGENIERIA S.A.** no presentó la muestra del accesorio del ítem 4; por lo cual no cumplieron con el **requisito obligatorio** para la calificación de las ofertas según SECCION II – Datos de la Licitación (DDL) IAO 11.1 (e). Por esta razón, se recomienda Comité de Evaluación proceder a la **desestimación** de sus ofertas en esos ítems.

Del Informe Técnico presentado por la Unidad de Montaje y Mantenimiento de Redes - Gerencia de Agua No Contabilizada, a continuación se consigna el Cuadro de Ofertas que cumplen con los requisitos para su adjudicación, a consideración del Comité de Evaluación.

Resumen por Empresas (ITEMS)

ITEM	EMPRESAS	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PRECIOS UNITARIOS IVA INCLUIDO	MONTOS MINIMOS EN GUARANIES	MONTOS MAXIMOS EN GUARANIES
1	IMPERPLAST INGENIERIA S.R.L.	100	200	18.000	1.800.000	3.600.000
2	IMPERPLAST INGENIERIA S.R.L.	1.000	2.000	32.000	32.000.000	64.000.000
3	IMPERPLAST INGENIERIA S.R.L.	500	1.000	132.000	66.000.000	132.000.000
4	PLASTICOS S.A.	500	1.000	11.600	5.800.000	11.600.000
5	PLASTICOS S.A.	4.000	8.000	11.000	44.000.000	88.000.000
6	PLASTICOS S.A.	1.000	2.000	23.500	23.500.000	47.000.000
7	TUBOPAR S.A.	10.000	20.000	9.600	96.000.000	192.000.000
8	TUBOPAR S.A.	2.500	5.000	13.600	34.000.000	68.000.000
9	IMPERPLAST INGENIERIA S.R.L.	15.000	30.000	33.150	497.250.000	994.500.000
10	TUBOPAR S.A.	2.500	5.000	4.400	11.000.000	22.000.000
11	*DESIERTO*					
12	TUBOPAR S.A.	500	1.000	2.400	1.200.000	2.400.000
13	TUBOPAR S.A.	500	1.000	7.000	3.500.000	7.000.000
14	TUBOPAR S.A.	2000	4.000	8.000	16.000.000	32.000.000

Resumen por Empresas (TOTALES)

	EMPRESAS	MONTOS TOTALES MINIMOS EN GUARANIES	MONTOS TOTALES MAXIMOS EN GUARANIES
	IMPERPLAST INGENIERIA S.R.L.	597.050.000	1.194.100.000
	TUBOPAR S.A.	161.700.000	323.400.000
	PLASTICOS S.A.	73.300.000	146.600.000

Asimismo, se deberá declarar Desierto, el ITEM N° 11, de conformidad al Articulo 30. DECLARACION DE LICITACION DESIERTA, **Inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, por no existir oferta alguna para su evaluación, debiendo convocar a un nuevo llamado a fin de satisfacer las necesidades de LA CONVOCANTE.

En atención a lo dispuesto por el **inciso a) *Economía y Eficiencia artículo 4° - Principios Generales de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"***, la cual nos obliga a planificar y programar los requerimientos, de modo que **las necesidades públicas sean satisfechas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones**, se recomienda al Comité de Evaluaciones realizar las adjudicaciones conforme a los cuadros precedentes, considerando que estos accesorios son utilizados en la reparaciones de caños rotos, extensiones y cambios de ramales de la red de agua potable, nuevas conexiones, etc., por lo cual constituyen insumos muy necesarios para la prestación de los servicios que la Essap S.A. presta a sus usuarios y que en la actualidad se encuentra desabastecido de dichos accesorios.

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un dictamen Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, de conformidad a las disposiciones de la **Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios.

La Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia G.
Funcionario – UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC

essap

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 14/2010 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS DE PLASTICOS".

FORMULARIO DE OFERTAS

Cuadro Comparativo de Precios

Anexo 1

ITEM	DESCRIPCION DEL MATERIAL	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PLASTICOS S.A.		TUBOPAR S.A.		IMPERPLAST S.A. (*)		FIERROS GUARANI (*)	
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)
1	Junta Total PP 25 mm (O1")	100	200	0	0	0	0	18.000	3.600.000	0	0
2	Junta Total PP O2" - (cuerpo largo)	1.000	2.000	0	0	0	0	32.000	64.000.000	0	0
3	Junta Total PP O4"	500	1.000	0	0	0	0	132.000	132.000.000	0	0
4	Abrazadera o Collarin de Toma de PVC 60 mm x 1"	500	1.000	11.600	11.600.000	8.400	8.400.000	8.000	8.000.000	0	0
5	Abrazadera o Collarin de Toma de PP 2"x 3/4"	4.000	8.000	11.000	88.000.000	7.200	57.600.000	14.757	118.056.000	11.950	95.600.000
6	Abrazadera o Collarin de Toma de PP 4"x 3/4"	1.000	2.000	23.500	47.000.000	33.800	67.200.000	68.656	137.312.000	23.000	46.000.000
7	Manguito de Reparacion s/Tope a Compresion de 3/4" de Polipropileno.	10.000	20.000	6.400	128.000.000	9.600	192.000.000	12.393	247.880.000	5.500	110.000.000
8	Manguito de Reparacion s/Tope a Compresion de 1" de Polipropileno.	2.500	5.000	10.900	54.500.000	13.600	68.000.000	0	0	9.500	47.500.000
9	Manguito de Reparacion s/Tope a Compresion de 2" de Polipropileno.	15.000	30.000	21.900	957.000.000	40.500	1.215.000.000	33.150	994.500.000	32.900	987.000.000
10	Adaptador Rosca Macho a Compresion de 32 mm x 1".	2.500	5.000	4.800	24.000.000	4.400	22.000.000	6.610	33.050.000	9.500	47.500.000
11	Union Brida de 2" Corona Brida	100	200	0	0	0	0	0	0	0	0
12	Anillos de Goma p/Tubos de 80 mm (O2")	500	1.000	5.000	5.000.000	2.400	2.400.000	3.000	3.000.000	3.000	3.000.000
13	Anillos de Goma p/Tubos de 110 mm (O2")	500	1.000	14.000	14.000.000	7.000	7.000.000	7.300	7.300.000	8.000	8.000.000
14	Abrazadera o Collarin de Toma 2"x 1"	2000	4.000	11.600	46.400.000	8.000	32.000.000	14.757	59.028.000	12.500	50.000.000
	TOTAL GUARANIES				1.375.500.000		1.671.600.000		1.807.708.000		1.394.600.000
	Garantia de Mantenimiento de Ofertas 5 %				68.775.000		83.580.000		90.385.300		69.730.000
	Copias de Contratos Similares Equiv. al 30 %				412.650.000		501.480.000		549.311.800		418.380.000

(*) No presentaron la totalidad de las muestras de los bienes a proveer que fueran exigidas en el PBC, este requisito es de carácter "obligatorio" para la calificacion de las ofertas.-

Imperplast Ingeniería S.A.: ITEM Nº 4

Fierros Guaraní S.A.: ITEM Nº 8, 9 y 14.

essap

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 14/2010 "ADQUISICION DE ACCESORIOS VARIOS DE PLASTICOS".

FORMULARIO DE OFERTAS

Cuadro de Precios mas Conveniente s/Informe Tecnico Ref.: UMMR/362 y 376/2010

Anexo 2

ITEM	DESCRIPCION DEL MATERIAL	CANT. MIN.	CANT. MAX.	PLASTICOS S.A.		TUBOPAR S.A.		IMPERPLAST S.A. (*)		HIERROS GUARANI (*)	
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)
1	Junta Total PP 25 mm (01")	100	200								
2	Junta Total PP 02" - (cuerpo largo)	1.000	2.000					18.000	3.600.000		
3	Junta Total PP 04"	500	1.000					32.000	64.000.000		
4	Abrazadera o Collarin de Toma de PVC 50 mm x 1"	500	1.000					132.000	132.000.000		
5	Abrazadera o Collarin de Toma de PP 2"x 3/4"	4.000	8.000	11.800	11.800.000						
6	Abrazadera o Collarin de Toma de PP 4"x 3/4"	1.000	2.000	11.000	88.000.000						
7	Manguito de Reparacion s/Tope a Compresion de 3/4" de Polipropileno.	10.000	20.000	23.500	47.000.000						
8	Manguito de Reparacion s/Tope a Compresion de 1" de Polipropileno.	2.500	5.000			9.800	192.001.800				
9	Manguito de Reparacion s/Tope a Compresion de 2" de Polipropileno.	15.000	30.000			13.600	68.000.000				
10	Adaptador Rosca Macho a Compresion de 32 mm x 1".	2.500	5.000					33.150	994.500.000		
11	Union Brida de 2" Contra Brida.	100	200			4.400	22.000.000				
12	Anillos de Goma p/Tubos de 50 mm (02")	500	1.000				DESIERTO				
13	Anillos de Goma p/Tubos de 110 mm (02")	500	1.000			2.400	2.400.000				
14	Abrazadera o Collarin de Toma 2"x 1".	2000	4.000			7.000	7.000.000				
	TOTAL GUARANIES					8.000	32.000.000				
					146.800.000		323.400.000		1.194.100.000		0
	Garantia de Mantenimiento de Ofertas 5 %				7.330.000		16.170.000		59.705.000		0
	Copias de Contratos Similares Equiv. al 30 %				43.980.000		97.020.000		358.230.000		0

(*) No presentaron la totalidad de las muestras de los bienes a proveer que fueran exigidas en el PBC, este requisito es de carácter "obligatorio" para la calificacion de las ofertas.-

(*) Imperplast Ingenieria S.A.: ITEM Nº 4

(*) Fierros Guarani S.A.: ITEM Nº 8, 9 y 14

Observaciones realizadas por la Gerencia de Agua No Contabilizada, Ref.: UMAR/362/2010

ITEM 4: 1) El accesorio presentado por la empresa TUBOPAR S.A., no es del diametro solicitado 2" (60mm x 3/4), posee una adaptacion de 1", y no cumple con las Especificaciones Tecnicas.
2) El accesorio que presento IMPERPLAST INGENIERIA S.R.L., no cumple con las Especificaciones Tecnicas.-

ITEM 5: El accesorio presentado por la firma TUBOPAR S.A., no presenta l seccion circular, y no se macizo el tornillo.-

ITEM 6: El problema que presento el accesorio de la firma FIERROS GUARANI, es que no cumple con el Certificado de Calidad.-

ITEM 7 y 8: 1) El problema que presento el accesorio de la firma PLASTICOS S.A., es que en el interior del accesorio, presenta algunos restos del plastico, y otras dificultades que impiden el facil desplazamiento de tuberias en su interior.
2) No posee interior liso, posee un tope que dificultad las reparaciones

ITEM 10: Se constato que el precio mas bajo ofertado, reune las caracteristicas solicitadas.-

ITEM 12, 13 y 14: Se constato que el precio mas bajo ofertado, reune las caracteristicas solicitadas.-